

Resolución del Instituto Nacional de Servicios Sociales por la que se convoca concurso, por procedimiento abierto, número 50/95, para la contratación del servicio de limpieza de los Centros Base de Minusválidos del Instituto Nacional de Servicios Sociales 1, 2, 3, 4, 5 y 6 y Centros de Servicios Sociales de Palomeras (Madrid), durante el ejercicio de 1996.

La Dirección General del Instituto Nacional de Servicios Sociales convoca concurso, por procedimiento abierto, número 50/95, para la contratación del servicio de limpieza en los Centros Base de Minusválidos del Instituto Nacional de Servicios Sociales 1, 2, 3, 4, 5 y 6 y Centros de Servicios Sociales de Palomeras (Madrid), durante el ejercicio de 1996.

Presupuesto de contrata: 23.500.000 pesetas.

Fianza provisional: El 2 por 100 del presupuesto máximo de licitación, es decir 470.000 pesetas.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, así como los modelos de solicitud y proposición económica, estarán a disposición de los interesados en el Servicio de Administración del Instituto Nacional de Servicios Sociales, avenida de la Ilustración, sin número, con vuelta a calle Ginzo de Limia, 58, planta 0, Madrid.

El plazo de presentación de ofertas vencerá el día 15 de noviembre de 1995. Dicha presentación se efectuará en el Registro General del Instituto Nacional de Servicios Sociales, avenida de la Ilustración, sin número, con vuelta a calle Ginzo de Limia, 58, planta 0, Madrid, o bien, según lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

La apertura de las proposiciones presentadas se verificará a las once horas del día 30 de noviembre de 1995, en la sala de juntas del Instituto Nacional de Servicios Sociales, avenida de la Ilustración, sin número, con vuelta a Ginzo de Limia, 58, planta 00, Madrid.

El presente concurso se tramita de conformidad con la Orden de 24 de febrero de 1983, sobre tramitación anticipada de expediente de gasto.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 10 de octubre de 1995.—El Director general, P. D. (Orden de 17 de marzo de 1994), el Subdirector general de Administración y Análisis Presupuestario, J. Ernesto García Iriarte.—60.829.

Resolución del Instituto Nacional de Servicios Sociales por la que se convoca concurso, por procedimiento abierto, número 47/95, para la contratación del servicio de limpieza de los Centros de Día de la Tercera Edad del Instituto Nacional de Servicios Sociales de San Cristóbal de los Angeles, San Fermín, Villaverde Alto, Villaverde Bajo, Aluche y Virgen de Begoña (Madrid), durante el ejercicio de 1996.

La Dirección General del Instituto Nacional de Servicios Sociales convoca concurso, por procedimiento abierto, número 47/95, para la contratación del servicio de limpieza de los Centros de Día de la Tercera Edad del Instituto Nacional de Servicios Sociales de San Cristóbal de los Angeles, San Fermín, Villaverde Alto, Villaverde Bajo, Aluche y Virgen de Begoña (Madrid), durante el ejercicio de 1996.

Presupuesto de contrata: 21.500.000 pesetas.

Fianza provisional: El 2 por 100 del presupuesto máximo de licitación, es decir 430.000 pesetas.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, así como los modelos de solicitud y proposición económica, estarán a disposición de los interesados en el Servicio de Administración del Instituto Nacional de Servicios Sociales, avenida de la Ilustración, sin número, con vuelta a calle Ginzo de Limia, 58, planta 0, Madrid.

El plazo de presentación de ofertas vencerá el día 15 de noviembre de 1995. Dicha presentación se efectuará en el Registro General del Instituto Nacional de Servicios Sociales, avenida de la Ilustración, sin número, con vuelta a calle Ginzo de Limia, 58, planta 0, Madrid, o bien, según lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

La apertura de las proposiciones presentadas se verificará a las once horas del día 30 de noviembre de 1995, en la sala de juntas del Instituto Nacional de Servicios Sociales, avenida de la Ilustración, sin número, con vuelta a Ginzo de Limia, 58, planta 00, Madrid.

El presente concurso se tramita de conformidad con la Orden de 24 de febrero de 1983, sobre tramitación anticipada de expediente de gasto.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 10 de octubre de 1995.—El Director general, P. D. (Orden de 17 de marzo de 1994), el Subdirector general de Administración y Análisis Presupuestario, J. Ernesto García Iriarte.—60.823.

Resolución del Instituto Nacional de Servicios Sociales por la que se convoca concurso, por procedimiento abierto, número 49/95, para la contratación del servicio de limpieza de los Centros de Día de la Tercera Edad del Instituto Nacional de Servicios Sociales de El Escorial, Villalba, Alcalá de Henares, Tres Cantos y San Sebastián de los Reyes (Madrid), durante el ejercicio de 1996.

La Dirección General del Instituto Nacional de Servicios Sociales convoca concurso, por procedimiento abierto, número 49/95, para la contratación del servicio de limpieza de los Centros de Día de la Tercera Edad del Instituto Nacional de Servicios Sociales de El Escorial, Villalba, Alcalá de Henares, Tres Cantos y San Sebastián de los Reyes (Madrid), durante el ejercicio de 1996.

Presupuesto de contrata: 20.100.000 pesetas.

Fianza provisional: El 2 por 100 del presupuesto máximo de licitación, es decir 402.000 pesetas.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, así como los modelos de solicitud y proposición económica, estarán a disposición de los interesados en el Servicio de Administración del Instituto Nacional de Servicios Sociales, avenida de la Ilustración, sin número, con vuelta a calle Ginzo de Limia, 58, planta 0, Madrid.

El plazo de presentación de ofertas vencerá el día 15 de noviembre de 1995. Dicha presentación se efectuará en el Registro General del Instituto Nacional de Servicios Sociales, avenida de la Ilustración, sin número, con vuelta a calle Ginzo de Limia, 58, planta 0, Madrid, o bien, según lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

La apertura de las proposiciones presentadas se verificará a las once horas del día 30 de noviembre de 1995, en la sala de juntas del Instituto Nacional de Servicios Sociales, avenida de la Ilustración, sin número, con vuelta a Ginzo de Limia, 58, planta 00, Madrid.

El presente concurso se tramita de conformidad con la Orden de 24 de febrero de 1983, sobre tramitación anticipada de expediente de gasto.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 10 de octubre de 1995.—El Director general, P. D. (Orden de 17 de marzo de 1994), el Subdirector general de Administración y Análisis Presupuestario, J. Ernesto García Iriarte.—60.826.

Resolución del Instituto Nacional de Servicios Sociales por la que se convoca concurso, por procedimiento abierto, número 46/95, para la contratación del servicio de limpieza en los Centros de Día de la Tercera Edad del Instituto Nacional de Servicios Sociales (INSERSO) de Alonso Heredia, Alonso Cano, Tetuán, Embajadores y Sagasta (Madrid), durante el ejercicio de 1996.

La Dirección General del Instituto Nacional de Servicios Sociales (INSERSO) convoca concurso, por procedimiento abierto, número 46/95, para la

contratación del servicio de limpieza de los Centros de Día de la Tercera Edad del Instituto Nacional de Servicios Sociales (INSERSO) de Alonso Heredia, Alonso Cano, Tetuán, Embajadores y Sagasta (Madrid), durante el ejercicio de 1996.

Presupuesto de contrata: 22.300.000 pesetas.

Fianza provisional: El 2 por 100 del presupuesto máximo de licitación, es decir, 446.000 pesetas.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, así como los modelos de solicitud y proposición económica, estarán a disposición de los interesados en el Servicio de Administración del Instituto Nacional de Servicios Sociales (INSERSO), avenida de la Ilustración, sin número, con vuelta a calle Ginzo de Limia, 58, planta 0, Madrid.

El plazo de presentación de ofertas vencerá el día 15 de noviembre de 1995. Dicha presentación se efectuará en el Registro General del Instituto Nacional de Servicios Sociales (INSERSO), avenida de la Ilustración, sin número, con vuelta a calle Ginzo de Limia, 58, planta 0, Madrid, o bien, según lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

La apertura de las proposiciones presentadas se verificará a las once horas del día 30 de noviembre de 1995, en la sala de juntas del Instituto Nacional de Servicios Sociales (INSERSO), avenida de la Ilustración, sin número, con vuelta a Ginzo de Limia, 58, planta 00, Madrid.

El presente concurso se tramita de conformidad con la Orden de 24 de febrero de 1983, sobre tramitación anticipada de expedientes de gasto.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 10 de octubre de 1995.—El Director general, P. D. (Orden de 17 de marzo de 1994), el Subdirector general de Administración y Análisis Presupuestario, J. Ernesto García Iriarte.—60.824.

Resolución del Instituto Nacional de Servicios Sociales por la que se convoca concurso por procedimiento abierto número 54/95, para la contratación del servicio de limpieza de la Residencia de la Tercera Edad (INSERSO) en Lardero (La Rioja), durante el ejercicio de 1996.

La Dirección General del Instituto Nacional de Servicios Sociales (INSERSO) convoca concurso por procedimiento abierto número 54/1995, para la contratación del servicio de limpieza de la Residencia de la Tercera Edad del INSERSO en Lardero (La Rioja), durante el ejercicio de 1996.

Presupuesto de contrata: 12.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: El 2 por 100 del presupuesto máximo de licitación, es decir 240.000 pesetas.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, así como los modelos de solicitud y proposición económica, estarán a disposición de los interesados en el Servicio de Administración del INSERSO, avenida de la Ilustración, sin número, con vuelta a calle Ginzo de Limia, 58, planta 0, Madrid.

El plazo de presentación de ofertas vencerá el día 30 de noviembre de 1995. Dicha presentación se efectuará en el Registro General del INSERSO, avenida de la Ilustración, sin número, con vuelta a calle Ginzo de Limia, 58, planta 0, Madrid, o bien, según lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contrataciones del Estado.

La apertura de las proposiciones presentadas se verificará a las once horas del día 12 de diciembre de 1995, en la sala de juntas del INSERSO, avenida de la Ilustración, sin número, con vuelta a Ginzo de Limia, 58, planta 00, Madrid.

El presente concurso se tramita de conformidad con la Orden de 24 de febrero de 1983, sobre tramitación anticipada de expediente de gasto.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 16 de octubre de 1995.—El Director general, P. D. (Orden de 17 de marzo de 1994), el Subdirector general de Administración y Análisis Presupuestario, J. Ernesto García Iriarte.—60.832.

Resolución del Instituto Nacional de Servicios Sociales por la que se convoca concurso, por procedimiento abierto, número 53/95, para la contratación del suministro de 170.000 solicitudes en castellano y 20.000 solicitudes en catalán para el programa de termalismo social, así como 100.000 informes médicos en castellano y 10.000 informes médicos en catalán.

La Dirección General del Instituto Nacional de Servicios Sociales (INSERSO) convoca concurso, por procedimiento abierto, número 53/95, para la contratación del suministro de 170.000 solicitudes en castellano y 20.000 solicitudes en catalán para el programa de termalismo social, así como 100.000 informes médicos en castellano y 10.000 informes médicos en catalán.

Presupuesto de contrata: 6.750.000 pesetas.

Fianza provisional: El 2 por 100 del presupuesto máximo de licitación, es decir, 135.000 pesetas.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, así como los modelos de solicitud y proposición económica, estarán a disposición de los interesados en el Servicio de Administración del Instituto Nacional de Servicios Sociales (INSERSO), avenida de la Ilustración, sin número, con vuelta a calle Ginzo de Limia, 58, planta 0, Madrid.

El plazo de presentación de ofertas vencerá el día 15 de noviembre de 1995. Dicha presentación se efectuará en el Registro General del Instituto Nacional de Servicios Sociales (INSERSO), avenida de la Ilustración, sin número, con vuelta a calle Ginzo de Limia, 58, planta 0, Madrid, o bien, según lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

La apertura de las proposiciones presentadas se verificará a las once horas del día 1 de diciembre de 1995, en la sala de juntas del Instituto Nacional de Servicios Sociales (INSERSO), avenida de la Ilustración, sin número, con vuelta a calle Ginzo de Limia, 58, planta 00, Madrid.

El presente concurso se tramita de conformidad con la Orden de 24 de febrero de 1983, sobre tramitación anticipada de expedientes de gasto.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 16 de octubre de 1995.—El Director general, P. D. (Orden de 17 de marzo de 1994), el Subdirector general de Administración y Análisis Presupuestario, J. Ernesto García Iriarte.—60.831.

COMUNIDAD AUTONOMA DEL PAIS VASCO

Resolución del Departamento de Hacienda y Administración Pública por la que se da publicidad al concurso público para suministro de diverso mobiliario de oficina general.

Objeto: Suministro de diverso mobiliario de oficina general con destino a diferentes inmuebles de titularidad del Gobierno Vasco (expediente KM95/055).

Lotes:

Lote 1: Mesas de trabajo.

Lote 2: Armarios.

Lote 3: Paneles/biombos.

Los licitadores podrán ofertar por alguno/s de los lotes, o la totalidad de los mismos.

Presupuesto: Se prevé un presupuesto orientativo que dependerá de las necesidades de la Administración, de 292.000.000 de pesetas, dividido de la siguientes forma:

Lote 1: 160.000.000 de pesetas.

Lote 2: 67.000.000 de pesetas.

Lote 3: 65.000.000 de pesetas.

Anualidades: Año 1995, 1.300.000 pesetas; año 1996, 290.700.000 pesetas.

Variantes: Los licitadores podrán presentar, para cada caso, una oferta principal y hasta un máximo de tres variantes.

Lugar de entrega del suministro: En el ámbito de la Comunidad Autónoma del País Vasco, en aquellos lugares que indique la Administración.

Plazo de ejecución: Comenzará a partir de la firma del contrato, y se prolongará, como máximo, hasta el 31 de diciembre de 1996. El plazo máximo de entrega de los bienes solicitados será de un mes desde la realización del pedido.

Oficinas: La documentación administrativa y la técnica, estará a disposición de los/las interesados/as, en la Secretaría de la Mesa de Contratación y Homologación para los Servicios Centrales, en el edificio sede del Gobierno Vasco, en calle Duque de Wellington, 2, de Vitoria-Gasteiz.

Modelo de proposición: El que figura como anexo al pliego.

Plazo y lugar de presentación: Las proposiciones deberán presentarse antes de las diez horas del día 23 de noviembre de 1995, en la Secretaría de la Mesa de Contratación y Homologación para los Servicios Centrales.

La apertura pública de plicas, cuando dentro del plazo de recepción de ofertas no exista justificante que certifique el envío de las ofertas contractuales por correo, se celebrará a las doce horas del día 24 de noviembre de 1995, en el edificio del Gobierno Vasco, en la calle Duque de Wellington, 2, de Vitoria-Gasteiz.

Garantía provisional:

Lote 1, 3.200.000 pesetas.

Lote 2: 1.340.000 pesetas.

Lote 3: 1.300.000 pesetas.

Garantía definitiva:

Lote 1: 6.400.000 pesetas.

Lote 2: 2.680.000 pesetas.

Lote 3: 2.600.000 pesetas.

El pago se efectuará a la recepción de la factura.

En caso de que se adjudique el contrato a una agrupación de proveedores adoptarán la forma jurídica de Unión Temporal de Empresas.

Documentación a presentar: Los licitadores deberán presentar los documentos que se señalan en las cláusulas administrativas particulares. Toda la documentación de carácter jurídico podrá ser sustituida por el certificado de hallarse inscrito en el Registro de Contratos y Contratistas de la Comunidad Autónoma de Euskadi, creado por Decreto 223/1986, de 14 de octubre.

Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 18 de octubre de 1995.

Vitoria-Gasteiz, 17 de octubre de 1995.—El Viceconsejero de Administración y Servicios, Carmelo Arcelus Múgica.—60.806.

Resolución de la Dirección de Aguas del Departamento de Transportes y Obras Públicas por la que se acuerda convocar concurso para la realización de la asistencia técnica para la revisión, análisis y definición de actuaciones de las concesiones de aguas superficiales en el dominio público hidráulico de las cuencas intracomunitarias del País Vasco.

El Director de Aguas, mediante resolución de fecha de hoy, ha aprobado el expediente de contratación de la asistencia técnica de referencia, por el procedimiento de concurso, con arreglo a las siguientes bases:

Fecha de envío al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:—El día 5 de octubre de 1995.

Procedimiento y forma de adjudicación:—Procedimiento de licitación abierto y la forma de adjudicación de concurso.

Lugar de ejecución de la asistencia:—En el domicilio de la empresa prestadora del servicio.

Naturaleza, contenido y características de la asistencia:—Conocimiento de la situación real de los aprovechamientos, tanto desde el punto de vista administrativo como físico de las obras e instalaciones, examen a fondo de los registros, archivos y documentos, acompañadas de visitas de campo para confrontar los datos obrantes y con un presupuesto de ejecución por contrata de 135.000.000 de pesetas, dividido en las siguientes anualidades:

1995: 1.000.000 de pesetas.

1996: 89.000.000 de pesetas.

1997: 45.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución:—El plazo máximo de ejecución del contrato será de dieciséis meses.

Dirección del órgano de contratación:—Departamento de Transportes y Obras Públicas, Gobierno Vasco, calle Olaguibel, número 38, de Vitoria-Gasteiz.

Dirección del servicio de información:—El pliego de bases, así como el resto de documentación, estará de manifiesto durante el plazo de presentación de proposiciones en la Dirección de Aguas, sito en calle Olaguibel, número 38, de Vitoria.

La fecha límite para solicitar aclaraciones se señala en el 20 de noviembre de 1995.

Plazo y lugar de entrega de las proposiciones:—Las proposiciones económicas, redactadas en castellano o en euskera habrán de ser entregadas en mano, en el Registro General del Departamento de Transportes y Obras Públicas, sito en Vitoria-Gasteiz, calle Olaguibel, número 38, hasta las doce horas del día 28 de noviembre de 1995. Igualmente podrán ser enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado, debiendo justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex, telefax o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos o si la comunicación de la remisión es recibida con posterioridad al transcurso del plazo de recepción de proposiciones establecido, la oferta no será admitida. Transcurridos, no obstante diez días naturales a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, esta no será admitida en ningún caso.

Plazo y lugar del acto de apertura:—El acto de apertura de proposiciones, que será público, tendrá lugar en la Sala de Reuniones de la Dirección de Servicios del Departamento de Transportes y Obras Públicas, sito en Vitoria-Gasteiz, calle Olaguibel, número 38, a las doce horas del día 29 de noviembre de 1995.

En caso de recibirse alguna proposición por correo la referida apertura se trasladará al día 11 de diciembre de 1995, a la misma hora y en el mismo lugar.

Fianza provisional:—2 por 100 del presupuesto de ejecución por contrata.

Fianza definitiva:—El adjudicatario habrá de depositar una fianza definitiva por importe del 4 por 100 del presupuesto de ejecución por contrata.

Financiación y pago:—La financiación se efectuará con cargo a los presupuestos del Departamento de